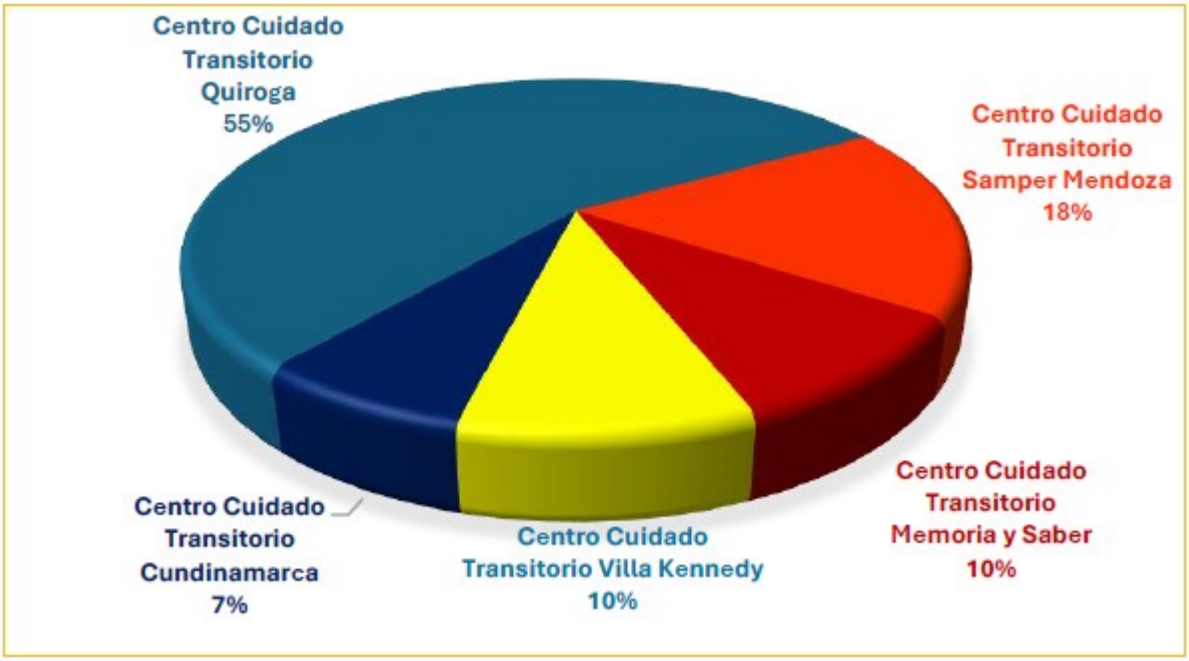
Lugar	Centro Día el Bosque
Fecha	27/02/2025 – 2:00 p.m. – 5:00 p.m.
Tema	Reunión mensual de seguimiento Servicio Cuidado Transitorio Día - Noche - Coordinadoras(es) - Equipo de Supervisión y Área Técnica Sub-Vejez
Desarrollo	Siendo las 02:00 p.m. se da la bienvenida a la reunión a los cinco (5) centros de cuidado transitorio, al equipo de supervisión y área técnica por parte del líder del servicio Yeison Gómez Aldana, se les informa que esta reunión tiene el objetivo de tocar temas relacionados a la operación del servicio, lineamientos técnicos y temas del equipo de apoyo a la supervisión de cada convenio. La reunión inicia con la socialización de los siguientes temas liderado por parte del equipo de Supervisión Alberto del Castillo y el profesional Guillermo Acevedo: 1. Distribución del equipo de supervisión, para el acompañamiento a cada uno de los Centros de Cuidado Transitorio para los meses de marzo y Abril de 2025. **Distribución Equipo Supervisión CCT** *Responsables para el mes de febrero 2025* Convenio asignado: 8224_2024 \| 8225_2024 \| 8226_2024 \| 8227_2024 \| 8228_2024 Nombre de la Unidad operativa: CCT Cundinamarca \| CCT Villa Kennedy \| CCT Quiroga \| CCT Memoria y Saber \| CCT Samper Mendoza Actividades: JOSE GUILLERMO \| NATALIA \| JOSE DAVID \| ANNA MARIA \| JOSE GUILLERMO *Responsables desde el mes de marzo a abril 2025* Convenio asignado: 8224_2024 \| 8225_2024 \| 8226_2024 \| 8227_2024 \| 8228_2024 Nombre de la Unidad operativa: CCT Cundinamarca \| CCT Villa Kennedy \| CCT Quiroga \| CCT Memoria y Saber \| CCT Samper Mendoza Actividades: JOSE GUILLERMO \| NATALIA \| JOSE DAVID \| ANNA MARIA \| YAMILE El profesional Guillermo Acevedo explica que se deben tener en cuenta los siguientes aspectos para la radicación de informes mensuales: 1. El oficio de radicación no debe ir dentro de la carpeta 2. Los anexos (carpeta), debe ir foliada iniciando con el número 1 3. La foliación debe ir en lápiz, parte inferior derecha 4. El oficio de radicación debe ir con copia, la copia se grapa a la carpeta 5. La última hoja debe corresponder al testigo documental del CD 6. El CD va en sobre papel craft con el rótulo ya establecido Seguido de esto socializa el análisis de salidas por parte de los beneficiarios por fuera del horario establecido, durante el periodo comprendido entre el 4 y 17 febrero de 2025, información la cual fue tomada del link que diligencia cada uno los Centros de Cuidado Transitorio, cada vez que una persona mayor sale de la unidad operativa.

✓ Porcentajes de salidas reportadas en el periodo del 4 al 17 de febrero por unidad operativa



✓ Calidad del Dato

- Diferentes números de documento para el mismo usuario
- Nombres Incompletos, Tildes, Minúsculas iniciando Nombre o Apellido
- Inconsistencia en la fecha de diligenciamiento de la novedad y la fecha de salida del usuario

✓ Estadísticas control de salidas

Se presentan las personas que han registrado cuatro o más salidas den el periodo analizado

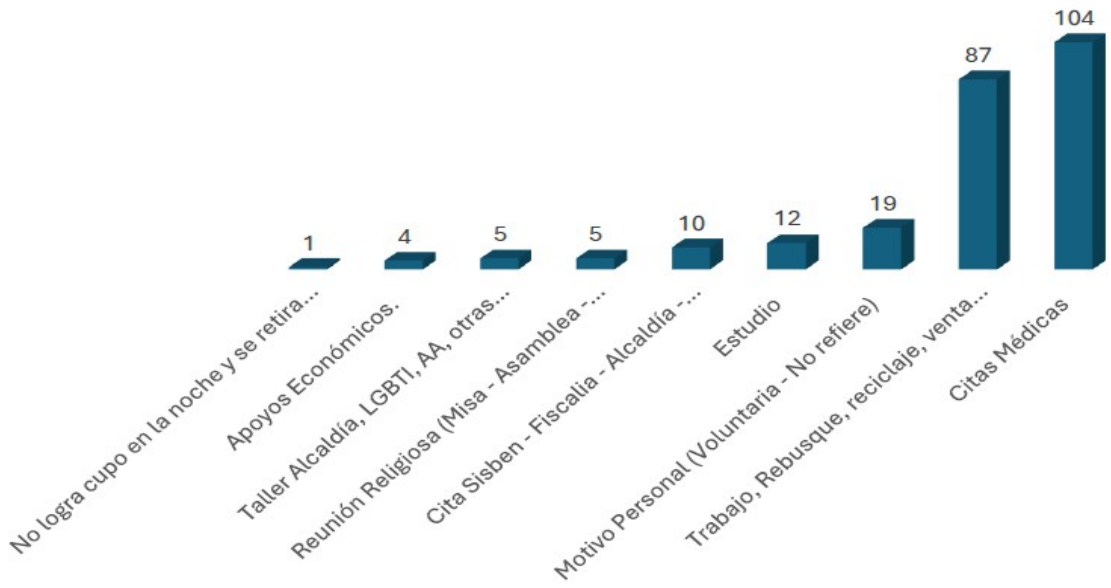
Nombre del usuario	CC	Promedio de horas el Usuario en el servicio	Cundinamarca	Memoria y Saber	Quiroga	Samper Mendoza	Villa Kennedy	Total general
Pedro Pablo Figueredo Cespedes	171926966,00	11:04:00				12		12
Crispulo Absalon Velasquez Garzón	19481499,00	4:38:00			9			9
Camilo Eduardo Saenz Camargo	19217030,00	4:36:00			8			8
Darío Valencia Gómez	19220991,00	4:18:00			7			7
Marco Antonio Olaya López	53038703,00	4:23:00				7		7
Eulogio Ernesto Pacheco	5320052,00	4:25:00			7			7
Pio Nelson hurtado	17190323,00	4:39:00			7			7
Emiliano Vargas	14245897,00	3:51:00			6			6
Rafael Daniel Amaya	12113487,00	4:26:00			6			6
Carlos Marin Hernández	19307327,00	4:30:00			6			6
María Nubia López Avello	65495056,00	2:50:00	4					4
José Maria Rodriguez	6055219,00	4:29:00			4			4
Juan Cristóbal Montoya Cadavid	13837666,00	4:29:00			4			4
CARLOS CHAPARRO	83085404,00	4:47:30		4				4
Waldire Aguirre Paez	19213743,00	6:13:00			4			4

La persona que más salidas tiene corresponde al Sr. Pedro Figueredo, quien ingresa únicamente el servicio noche a las 6:00 p. m. y sale en la mañana a las 5:30 a. m., donde se reporta salida para ir a trabajo o rebusque.

Se recuerda que el anexo técnico admite la salida hasta una hora antes de finalizar la jornada de servicio, por lo cual no es necesario registrar las salidas de los participantes después de las 4:00 p. m. en la Jornada día y después de las 7:00 a. m. en la jornada Noche.

Yeison aclara que no se volvieron a registrar ingresos fuera de horario debido a que se dio la instrucción a las unidades operativas de no realizar ingresos después de las 9:30 a. m. a las personas que son usuarios habituales del servicio, solo dejando abierto el ingreso a los nuevos usuarios quienes desconocen el funcionamiento de la unidad operativa y sus horarios.

Se cierra la presentación con la estadística de motivos por los cuales se solicita la salida de la unidad operativa.



Yeison Gómez les recuerda a las coordinadoras(es) de los Centros de Cuidado Transitorio Día/Noche, que no pueden autorizarse salidas por motivos diferentes a citas médicas o citaciones a entidades del estado, por lo cual las salidas a reuniones religiosas, talleres, o diligencias personales, se debe informar a la persona mayor que se libera el cupo para otro usuario; se mantiene siempre el derecho de salir de la unidad operativa siempre que el usuario manifiesta su voluntad de hacerlo teniendo presente que no vuelve a ingresar durante la misma jornada.

Adicionalmente se socializaron los siguientes temas por parte del área técnica del Servicio Cuidado Transitorio Día/Noche

	✓ Se tiene programado un recorrido el día 08 de marzo de 2025, por parte de la Subdirectora para la Vejez, acompañada por equipo técnico y líder de supervisión del servicio, a los cinco Centros de Cuidado Transitorio. ✓ Con el fin de verificar que los certificados de discapacidad sean expedidos por la Secretaria Distrital de salud, se solicita que cada unidad operativa envíe por correo electrónico, el nombre y No de Documento de identidad de cada uno de los beneficiarios que actualmente cuentan con este certificado • Para los casos donde la persona mayor requiera una segunda opinión frente a una nueva valoración para el certificado de discapacidad deberán radicar una carta a la Secretaria Distrital de Salud, adjuntando la historia clínica donde se evidencien diagnósticos adicionales ocasionado por su discapacidad, y copia del documento de identidad • Para los casos donde la persona mayor requiera actualizar su certificado de discapacidad, deberá asistir al medico y que este le genere una orden medica donde se especifique que se requiere la actualización de este certificado, teniendo en cuenta que los puntajes en los dominios pueden aumentar o disminuir de acuerdo a la valoración. ✓ Cada vez que una persona mayor nueva en el servicio requiera ingresar, se deberá verificar que registre en el listado censal, adicionalmente a los criterios de ingreso y priorización establecidos en el Servicio Cuidado Transitorio Día/Noche Siendo las 05:00 p.m. se finaliza con la asistencia técnica programada se fijan compromisos y se adjunta planilla de asistencia

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	Yeison Gómez Aldana	Contratista	Subdirección para la Vejez
	Ervin Benavides Melo	Contratista	Subdirección para la Vejez
	Alberto Cucunuba del Castillo	Contratista	Subdirección para la Vejez
	José Guillermo Acevedo Rincón	Contratista	Subdirección para la Vejez
	Ana María Ovalle Arévalo	Contratista	Subdirección para la Vejez
	José Sánchez Reina	Contratista	Subdirección para la Vejez
	Nathalia Ruiz Guerrero	Contratista	Subdirección para la Vejez
	Yeiny Martínez	Coordinadora	Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca
	Marcela Acosta Agudelo	Coordinadora	Centro de Cuidado Transitorio Villa Kennedy
	Willian Cárdenas	Coordinador	Centro de Cuidado Transitorio Memoria y Saber
	Camila García	Coordinadora	Centro de Cuidado Transitorio Quiroga
	Ivon Campos	Coordinadora	Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	Enviar datos básicos de beneficiarios al equipo técnico del servicio, quienes cuenten con certificado de discapacidad	Coordinadoras(es) Centros Cuidado Transitorio Día/Noche	03/03/2025
	Verificar listado censal cada vez que ingrese una persona mayor nueva al servicio	Coordinadoras(es) Centros Cuidado Transitorio Día/Noche	28/02/2025
Elaboró	Ervin Benavides Melo – Contratista – Subdirección para la Vejez		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: REUNION SEGUIMIENTO SERVICIO CITA 2. Lugar o Localidad o Sede: CENTRO DIA RODADERO 3. Fecha y hora: 27/02/2024 2:00 PM

4. Nombre responsable: ALBERTO DEL CASTILLO - YOISON GÓMEZ ALDANA. 5. Dependencia responsable: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Daniela Acosta Pulido	CC	1033708735	CCI Villa Fontana	Coordinadora	Contratista	ctvillafontana3256@gmail.com	3107558649	
2	WILLIAM FERNANDEZ	CC	79497671	SDIS	COORDINADOR	CONTRATISTA	wfernandez@sdis.gov.co	3133700223	
3	Juan Rey Campos	CC	52777599	CCI Simón Hoyos	Coordinador	Contratista	cdcampinabazo@hotmail.com	3222478104	
4	Yeimy Martinez R	CC	52707635	CCI Condominio	Coordinadora	Contratista	ctcondominiorosa6224@hotmail.com	3156978058	
5	Guillermo Acevedo	C.C.	79578523	SDIS	Apoyo a la supervisión	Contratista	gacevedo@sdis.gov.co	3173312037	
6	Walter Ricardo Cano	CC	5316011	SDIS	Apoyo a la Super.	Contratista	mruiz@sdis.gov.co	3124158338	
7	Dr. David Sanchez	CC	1032394638	SDIS	Supervisor	Contratista	dsanchez@sdis.gov.co	3124946512	
8	Ana María Ocalle	CC	1072658709	SDIS	Supervisora	Contratista	aocalle@sdis.gov.co	3203026600	
9	Luisa Camila Garcia Rojas	CC	1096957593	CCI Aquiroga	Coordinadora	Contratista	ctaquiroga8276@hotmail.com	3027456660	
10	Alberto del Castillo	CC	7696776	SDIS	SUPERVISOR	Contratista	hcastillo@sdis.gov.co	3162884972	
11	Yoisón Bermudez	CC	80682419	SDIS/VEJEZ	REF/TÉCNICO	CONTRATISTA	ebermudez@sdis.gov.co	3214943163	
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner